



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de FABIO MARTIN ENRIQUEZ JIMENEZ CC. #79.341.971, contra EDUARDO SAINZ ORJUELA CC. #93.117.996. Radicación 41001-41-89-004-2020-00800-00.

Teniendo en cuenta la petición de la parte demandante, se

R E S U E L V E

1º. No se accede a decretar el emplazamiento solicitado del demandado EDUARDO SAINZ ORJUELA, pese a que se realizó en forma correcta la notificación personal a la dirección física, debe agotarse a la dirección electrónica aportada en la demanda.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.